

Equipamiento Urbano, sito en calle Diego de Riaño, 2, tercera planta, de esta ciudad. Al mismo tiempo, y por plazo de 8 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, quedarán expuestos al público los Pliegos de Condiciones, a fin de que puedan formularse contra ellos, en dicho plazo, los reclamaciones que se estimen oportunas.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don vecino de con domicilio en teléfono y documento nacional de identidad en nombre de enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de que representa una baja del por 100, respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 28 de julio de 1992.- El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equip. Urbano.

ANUNCIO de concurso público. (PP. 1529/92).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento (Excm. Comisión de Gobierno) en fecha 16 de julio de 1992, se convoca concurso público para la contratación del servicio que después se indica, para lo que no se requiere aprobación superior alguno.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente durante los 8 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones, de no haber mediado su exposición previa.

Expte: 80/92

Dependencia: Sección de Contratación de Obras y Servicios (Servicio de Patrimonial).

Órgano y fecha de su aprobación: Excm. Comisión de Gobierno de fecha 16 de julio de 1992.

Objeto de licitación: «Prestación del Servicio de Gestión Mecanizada de las Multas de Tráfico y sus notificaciones, tanto en período voluntario, como en ejecutiva», a través del procedimiento de Concurso Público.

Presupuesto de licitación: Se fija como presupuesto el de 120.000.000 Pts. El licitador ofertará como precio de sus servicios, un porcentaje sobre el importe en que la recaudación anual exceda de 75.000.000 Pts., sin que sea superior, en ningún caso, el 40% de dicho exceso, disminuyéndose el porcentaje al 30% si lo recaudado pasa de los 120.000.000 Pts.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 1993 hasta el 31 de diciembre del mismo año, prorrogable anualmente previo mutuo acuerdo de las partes, sin que dichas prórrogas puedan exceder de un plazo máximo de cuatro años.

Garantías:

Provisional: 2.400.000 Pts.

Definitiva: 4.800.000 Pts

Clasificación del contratista: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D

Pagos: El pago se hará en el plazo de 3 meses, siendo preciso la interpelación previa para que pueda considerarse que el Ayuntamiento ha incurrido en mora; y se efectuará mediante factura mensual, conformada y aprobada, en base a la certificación de las cantidades recaudadas en el mes natural anterior.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en este concurso público se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; en cada sobre deberá constar el nombre del licitador y además el título siguiente: «Proposición para tomar parte en la licitación que tiene por objeto» (indicar el objeto figurado en este anuncio).

Sobre N° Uho. Se incluirá la documentación general que esta-

blece el Pliego de Condiciones (contenidos a), b), c), d), e), f), y g) del Título Documentación General).

Sobre N° Dos. Se incluirá la proposición económica que se ajustará al siguiente

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

«Don vecino de con domicilio en teléfono N.I.F. enterado del proyecto, presupuesto y Pliego de Condiciones aprobadas para la contratación de la prestación del servicio de gestión mecanizada de las multas de tráfico y sus notificaciones, tanto en período voluntario, como en ejecutiva, del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, anunciado en el Boletín Oficial n° de fecha los acepta en todas sus partes, y se compromete a efectuar dichos servicios percibiendo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el porcentaje del % sobre la cantidad recaudada anualmente, que exceda de los 75.000.000 pts., y el porcentaje del % sobre lo recaudado anualmente cuando se sobrepasen los 120.000.000 Pts.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sobre N° Tres. Se incluirá la Documentación Específica a que se refiere el Pliego de Condiciones, comprensiva: a) del «estudio de necesidades y diagrama del procedimiento de notificaciones de las multas de tráfico», a que se alude en el epígrafe letra A), b) Relación indicativa de prestaciones de servicios iguales o similares realizados, tanto a Entidades Públicas, como Privadas; y c) Informe sobre la estructura de la Empresa con especificación de oficinas que posea de implantación nacional, y de medios personales y materiales.

Lugar y plazo de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en calle Pajaritos, n° 14, de Sevilla, durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» que, en caso de ser sábado, se prorrogará hasta el día hábil siguiente. También podrán presentarse las plicas por Correo, con atenuamiento a lo previsto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y en su caso, al día siguiente hábil si fuera sábado, se reunirá la Mesa de Licitación a fin de proceder a la apertura del sobre en que se incluya la documentación general requerida y calificación de la misma; y, en su caso, podrá conceder un plazo de tres días para subsanar errores en la documentación presentada, conforme al art. 101 del Reglamento General de Contratación.

La apertura de las demás sobres será pública y se realizará al undécimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas, y en caso de ser sábado, al día siguiente hábil, a las 12 horas en la Sala Capitular del Ayuntamiento.

Gastos: Los gastos derivados de la publicación de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 1 de septiembre de 1992.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

RESOLUCION referente a la contratación mediante suabasta de las obras de urbanización de la U.A. 140 del PGOU (Pozonuevo). (PP. 1667/92).

Aprobado por la Excm. Comisión de Gobierno, el Pliego de Condiciones para la contratación de referencia, en sesión de 5.8.92, se expone al público durante el plazo de ocho días, caso de no presentarse reclamaciones en el plazo mencionado, simultáneamente se anuncia la presente licitación:

Objeto. Contratación de las Obras de Urbanización de la U.A. 140 del P.G.O.U. (Pazonuevo).

Tipo de licitación: 53.765.947 Ptas. IVA Incluido.

Fianza: Provisional: 1.075.319 Ptas.

Definitiva: 2.150.638 Ptas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupos: todos; Categoría: D.

Presentación de proposiciones: Durante 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este Anuncio en el BOE.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento de 10 a 13 horas.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Unidad de Contratación, sita en c/ Baños s/n.

Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Solamente a efectos de apertura de plicas, se considerará el sábado inhábil.

MODELO DE PROPOSICION

D mayor de edad, con D.N.I. n°, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en el punto 6.1 del Pliego, manifiesta lo siguiente:

- a) Que está enterado del Anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar en el BOE, por el que se convoca Subasta para la adjudicación del contrato de
- b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente

y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones de esta Subasta y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como licitador y adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad, tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Art. 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

d) Se compromete a realizar el contrato con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego, por la cantidad de Prtas. (en letra IVA incluido).

e) Que acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

..... a de 1992.

El Licitador

Sanlúcar de Barrameda, 11 de septiembre de 199.- El Alcalde, P.A. 2º Tte. Alcalde, Ramón Picón Navarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 1559/92).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva Hace Saber: Que con esta fecha y por este Centro, ha sido Otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

- Nombre: «Zorrera».
- Número: 14.583.
- Recursos a investigar: Sección CI de la Ley de Minas.
- Superficie: 2 cuadrículas mineras.
- Término municipal: Santa Olalla del Cola.
- Provincia: Huelva.
- Período de vigencia: Tres años.
- Recursos expresamente excluidos: Los de la Reserva del Estado «La Monaguera» N° 207 para minerales de hierro, cobre, oro y plata, y la Reserva «La Remonta» N° 272 para minerales de plomo, zinc, estaño, volframio, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfato.
- Titular: Extracciones Tomiño, S.L.
- Domicilio: Hospital N° 2 -36740- Tomiño (Pontevedra).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el Artº 101, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 23 de septiembre de 1992.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva por la que se cita a los propietarios afectados por el Expediente de Expropiación del Proyecto Infraestructura Sanitaria del Subsistema Carreras (Huelva). Red de Abastecimiento. Tramo II y Conducción de Ayamonte, para el levantamiento de Actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 2 de septiembre de 1992, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación del Proyecto de «Infraestructura Sanitaria del Subsistema Carreras (Huelva). Red de Abastecimiento. Tramo II y Conducción de Ayamonte».

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artº 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y si-

guientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación, ha resuelto convocar a los titulares de derecho que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Isla Cristina el día 23 de noviembre de 1992, de 10 a 11 horas y en el Ayuntamiento de Ayamonte el día 23 de noviembre de 1992, de 11,30 a 13 horas y los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1992 de 10 a 13 horas, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y posteriormente trasladarse al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados podrán formular las alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el artº 17.1º del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores podocidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 21 de octubre de 1992.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL DE ISLA CRISTINA

Polígono	Parcela/Clase	Propietario	Expropiación m2.
3	206 XV	Gómez Barroo Manjón, J. Antonio	4.400
	209 XI	Castillo Castillo, José	100

TERMINO MUNICIPAL DE AYAMONTE

Polígono	Parcela/Clase	Propietario	Expropiación m2.
8	14 XIV	Expropiac. Forest. y Agric., S.A.	1.572
9	11 XV	Concepción Hermanos, S.A.	2.489
	12-40 XV	Concepción Hermanos, S.A.	4.200
	12-00 XX	Concepción Hermanos, S.A.	5.541
	12-80 XX	Concepción Hermanos, S.A.	4.502
	12-00 XV	Concepción Hermanos, S.A.	1.732
	12-80 XV	Concepción Hermanos, S.A.	12.467
9	13 -	Zembrano Morera, Gonzalo	1.350
	14 XV	Carrasco Rodríguez, Manuel	278
	15-40 XV	Villán Alfonso, Rosario y 2	2.218
	15-00 XIII	Villán Alfonso, Rosario y 2	1.106
	17-80 XIII	Rayes Esteban, Prudencia	3.600
	17-00 XIV	Rayes Esteban, Prudencia	1.978
	18-80 XIV	Ortiz, Antonio	634
	40-FO XIII	Ripoll Riva, José Luis	183
43 XV	Ayuntamiento Ayamonte	995	
44 -	Planes Fernández, José N°	3.600	